

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0044

DETERMINA ADJUDICAR LICITACIÓN
PÚBLICA ID 1275318-5-L124 FERIA DE
ANIVERSARIO COMUNAL VIBRA
ESTADIO COMUNA DE LICANTÉN.

Licantén, 04 de noviembre de 2024.

VISTOS

:

- a) Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Bases Administrativas y anexos de la Licitación denominada "FERIA DE ANIVERSARIO COMUNAL VIBRA ESTADIO COMUNA DE LICANTÉN."
- d) Resolución Exenta N° 39 de fecha 21 de octubre de 2024 que aprueba bases administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública.
- e) Licitación Pública ID 1275318-5-L124.
- f) Acta de apertura y evaluación de fecha 04 de noviembre de 2024.
- g) Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- h) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Corporación realizó el llamado a Licitación Pública ID 1275318-5-L124 para la contratación denominada "FERIA DE ANIVERSARIO COMUNAL VIBRA ESTADIO COMUNA DE LICANTÉN".
- 2. Acta de apertura y Acta de evaluación de fecha 04 de noviembre de 2024, en donde la comisión evaluadora propone adjudicar a JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE, RUT 10.869.651-6, ya que cumple con los requerimientos disponibles y solicitados.

DECRETO:

1. **DETERMÍNASE** adjudicar Licitación Pública ID 1275318-5-L124, denominada "FERIA DE ANIVERSARIO COMUNAL VIBRA ESTADIO COMUNA DE LICANTÉN" al proveedor que menciona:

PROVEEDOR: JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE

RUT :

VALOR TOTAL: \$4.500.000 IVA INCLUIDO

2. **INFÓRMESE** lo resuelto al portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPUTESE** el gasto en la siguiente forma de acuerdo con el presupuesto vigente año 2024, como se indica:

FERIA DE ANIVERSARIO COMUNAL/ ARRIENDO CARPA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mmc.